



RESOLUCIÓN O N° 216/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Vitacura, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley N° 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento N° 2.445 de 27 de Diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2020, convocó para el día 25 de Octubre de 2020 a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas, parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

5. Que, de acuerdo con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral mediante correo electrónico de 30 de Marzo



de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Vitacura, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

6. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 12 de mayo de 2020, este Servicio convocó la opinión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral.

7. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Vitacura, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2020"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Vitacura
---------	----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE BICENTENARIO-ISABEL MONTT	AVENIDA BICENTENARIO-ISABEL MONTT	BANDEJÓN CENTRAL BICENTENARIO CON ISABEL MONTT	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
2	PARQUE BICENTENARIO	AVENIDA BICENTENARIO	AV. BICENTENARIO PONIENTE ALTURA Nº3236	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE. TRAMO 1: AV. BICENTENARIO PONIENTE ENTRE ALTURA Nº 3236 Y

				ALTURA N° 3236 Y ACCESO PARQUE TRAMO 2: AV. BICENTENARIO PONIENTE ENTRE ACCESO PARQUE Y 47 METROS AL NORTE
3	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA DE LO CURRO	LO CURRO - SANTA MARÍA	SANTA MARÍA NORTE CON LUIS PASTEUR	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DE RELOJ
4	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA IRENE FREI	IRENE FREI-AVENIDA MANQUEHUE NORTE	AVENIDA MANQUEHUE NORTE CON IRENE FREI	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ.
5	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CAROL URZÚA	ROTONDA INTENDENTE CAROL URZÚA-LO CURRO	INTENDENTE CAROL URZÚA CON AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER (SECTOR PONIENTE)	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
6	PARQUE CUAUHTÉMOC	BENITO JUÁREZ-FERNANDO DE ARGÜELLO-BRASILIA	FERNANDO DE ARGÜELLO SUR CON BENITO JUÁREZ	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
7	ESPACIO PÚBLICO AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER-MANUELA DE CAÑAS	AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER NORTE CON MANUELA CAÑAS, AL ORIENTE DE ENTRADA VEHICULAR A CLUB DEPORTIVO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
8	PLAZA EN LAS TRANQUERAS	LAS TRANQUERAS-PUERTO RICO - CLEVELAND	LAS TRANQUERAS ORIENTE CON CLEVELAND	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS DE NORTE A SUR
9	PARQUE LO GALLO	SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER SUR -LAS TRANQUERAS-PADRE DAMIÁN DEVEUSTER	SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER SUR (COSTADO NORTE) CON LAS TRANQUERAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
10	PARQUE ANTONIO RABAT	PARQUE ANTONIO RABAT-CAROLINA	BANDEJÓN CENTRAL PARQUE ANTONIO RABAT (COSTADO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

11	PARQUE ALEJANDRO SERANI	ALEJANDRO SERANI SUR-LA LLAVERÍA	ALEJANDRO SERANI SUR CON LA LLAVERÍA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
12	PLAZA HONDURAS	MONTAÑA-WISCONSIN	MONTAÑA SUR CON WISCONSIN	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
13	PLAZA CORTE DE APELACIONES	LAS HUALTATAS -CORTE DE APELACIONES	LAS HUALTATAS SUR CON CORTE DE APELACIONES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
14	PLAZA TAMPA	TAMPA-SANTA BÁRBARA-ONTARIO	TAMPA SUR CON SANTA BÁRBARA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
15	PLAZA RAÚL DEVÉS	NUEVA COSTANERA-RODRIGO QUIROGA	NUEVA COSTANERA PONIENTE CON RODRIGO DE QUIROGA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
16	PLAZA REPÚBLICA DE TURQUÍA	OBISPO SIERRA-FRANCISCO DE AGUIRRE-TOMÁS DE FIGUEROA	FRANCISCO DE AGUIRRE PONIENTE CON OBISPO SIERRA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
17	PLAZA COLOMBIA	ESPOZ-AV. MANQUEHUE NORTE- BOYACÁ	ESPOZ NORTE CON AV. MANQUEHUE NORTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
18	PLAZA REPÚBLICA DEL LÍBANO	BUENAVENTURA-RECIFE	BUENAVENTURA NORTE CON RECIFE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
19	PLAZA COPAHUE	LAS HUALTATAS-SACRAMENTO	LAS HUALTATAS NORTE CON SACRAMENTO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
20	ESPACIO PÚBLICO LUIS PASTEUR	MILLANTÚ-LUIS PASTEUR-LO RECABARREN	BANDEJÓN CENTRAL LUIS PASTEUR PONIENTE CON MILLANTÚ	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR



Nota 1: El Servicio Electoral publicará un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas opciones, se realizará mediante acto administrativo posterior, previo al inicio del periodo de propaganda electoral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

A blue circular official stamp is partially obscured by a large, handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and "CHILE" at the bottom. To the right of the stamp, the name and title of the official are printed in bold black capital letters.

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.